



AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

ANUNCIO.

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED), emitido informe favorable por la Dirección General de eventos e instalaciones deportivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 48/2022 de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública, por espacio de un mes a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para la aportación de la documentación de dicho Plan, le adjunto envío el enlace para la remisión de la documentación relativa al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos deportivos (PLIED).

El enlace es el siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1-V_r0LjqAcfVFA6QOhtCHn2UVzriYY?usp=share_link

Así mismo se procederá a su publicación en el tablón Edictal de este Ayuntamiento, inserto en la siguiente dirección: <https://www.aznalcollar.es>.

Aznalcóllar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Juan José Fernández Garrido

Código Seguro De Verificación	V53gf+zeDcRUziaPqhuhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	25/04/2023 13:07:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V53gf+zeDcRUziaPqhuhw==		

